

Senado de EUA elimina veto a enfermos mentales para armarse



Washington, 15 Feb (Notimex).- El Senado estadounidense desmanteló hoy una reglamentación aprobada durante la Presidencia de Barack Obama para bloquear la compra de armas a alrededor de 75 mil personas con enfermedades mentales, en lo que sería la primera legislación pro-armas de la era Trump.

Con una votación de 57 votos a favor y 43 en contra fue aprobada la resolución de desaprobación para su promulgación por el presidente Donald Trump, quien se espera firme la legislación.

La reglamentación vigente obliga a la Administración del Seguro Social a proporcionar a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) los nombres de aquellos estadounidenses que reciben beneficios por enfermedad mental, lo que los hace inelegibles para la compra de armas.

Sin embargo tanto la combativa Asociación Nacional del Rifle (NRA) como legisladores republicanos se han opuesto a la regla bajo el argumento de que afecta la Segunda Enmienda Constitucional que garantiza el derecho de los estadounidenses a la posesión de armas.

El senador republicano de Iowa, Charles Grassley, el principal promotor de la eliminación de la reglamentación, sostuvo que el método de identificación de enfermos mentales es erróneo y deriva en la inelegibilidad de personas con derecho a comprar armas.

"Arrebata a esas personas su derecho constitucional y, en una manera muy importante, es una violación de sus derechos constitucionales sin que exista el debido proceso", señaló Grassley.

En contraste, los demócratas defendieron la reglamentación y deploraron la decisión de los republicanos de dismantelar la regla en lugar de buscar corregir sus insuficiencias.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/121672-senado-de-eua-elimina-veto-a-enfermos-mentales-para-armarse>



Radio Habana Cuba